

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que disponga las medidas necesarias para construcción de una red de autovías en las rutas nacionales que comunican las Provincias de Córdoba y Catamarca, Ruta Nacional N° 9 Tramo: Córdoba – Villa del Totoral y Ruta Nacional N° 60, desde el Empalme con el km 775 de la Ruta Nacional 9 en las cercanías de Villa del Totoral (Provincia de Córdoba) hasta la localidad de San Martín (Departamento Capayán).

Asimismo, el Poder Ejecutivo Nacional deberá asignar las partidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto son una reproducción textual del EXP 5359-D-2020

El presente proyecto de ley tiene por objeto promover la culminación de las autovías Ruta Nacional N° 9 Tramo: Córdoba – Villa del Totoral y Ruta Nacional N° 60, desde el Empalme con el km 775 de la Ruta Nacional 9 en las cercanías de Villa del Totoral (Provincia de Córdoba) hasta la localidad de San Martín ( Departamento Capayán ) a través de Vialidad Nacional a fin de mejorar la conectividad vial de la Provincia de Catamarca con la de Córdoba y la inclusión de la provincia de Catamarca.

Este proyecto busca mejorar sus rutas de acceso. La infraestructura vial es el medio a través del cual se le otorga conectividad terrestre a una región para mejorar el transporte de personas y de cargas, permitiendo realizar actividades productivas, de servicios y turísticas.

La Capital catamarqueña y el este provincial se comunican principalmente con la provincia de Córdoba y el país, a través de la Ruta Provincial N° 33, que nace en el vecino Departamento de Valle Viejo y culmina en la localidad de San Martín, en el Departamento Capayán, en el sur de la provincia, en la zona de las Salinas Grandes. Allí, se une a la Ruta Nacional 60.

Como es de público conocimiento, la trama de red vial más densa de la Argentina es la que se encuentra en la región centroeste, debido a su intercambio comercial y productivo, mientras que la trama correspondiente al noroeste del país, es más abierta, lo que provoca una dificultad de conexión entre esta región y en especial la provincia de Catamarca con el resto del país.

El presente proyecto busca la culminación de la autovía Ruta Nacional 9 en el norte de la provincia de Córdoba y construcción de la Ruta Nacional 60 como Autovía, en atención a su potencial de desarrollo en el futuro mediano.

La Ruta Nacional 60 es, además, la salida al Pacífico del centro del país, parte del Corredor Bioceánico, su transformación en Autovía contribuirá al progreso turístico y económico de la provincia, integrándola con la red troncal nacional y sus vecinas provincias.

La decisión del actual gobierno presidido por Mauricio Macri al elaborar el Plan Federal Vial, con proyectos en las distintas regiones del país, perjudicó a la Provincia de Catamarca, puesto

que quedó fuera de dicha planificación, siendo esta decisión absolutamente discrecional e injustificada.

Es sabido que la provincia de Catamarca, posee barreras geográficas (cordones montañosos) que dificulta su integración interna y con el resto del país, por ello es necesario que se una al país por medio de autovías, puesto que son inimaginables los beneficios económicos, sociales y culturales que genera el mejoramiento y seguridad en la red de carreteras y rutas de acceso, sobre todo cuando conecta potenciales productivos en el marco industrial, comercial, cultural y turístico de la región. Ello se traduce en reducciones de los costos operativos de los vehículos como las facilidades para el desplazamiento de los usuarios con menos accidentes y más impulso económico para las zonas donde atraviesa.

A este panorama se suma la inestable frecuencia de vuelos hacia la provincia, (con horarios y días que se modifican o bien son suprimidos) volviéndose inciertos para los usuarios y perjudicando la afluencia turística que quieren visitar nuestra provincia.

En los tiempos actuales, el desarrollo de una nación se mide por la calidad de las vías de comunicación y el ordenamiento del tránsito.

Las autopistas son inversiones productivas con retorno rápido, seguro y multiplicado. Ninguna sociedad concibe su desarrollo al margen de un eficiente sistema de comunicación vial y Catamarca necesita de rutas en óptimas condiciones para transportar su producción e intensificar el tráfico comercial, vehicular y de transporte de pasajeros que desde y hacia el centro del país por las Rutas Nacional N° 60 y Nacional N° 9.

El desarrollo armónico del país requiere intensificar obras y asignaciones presupuestarias con una visión federal, sin dejar provincias atrás priorizando el interés general y el desarrollo sostenible de las economías regionales. Las rutas son obras estratégicas para tal desarrollo.

En el entendimiento que la infraestructura logística es una cuestión de Estado y de políticas públicas fundadas en la planificación y el equilibrio de modalidades de transporte solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de construcción de Autovías.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca